

El Congreso del Estado, a través de la Comisión de Desarrollo Humano y Familia convoca al Foro de consulta: “Los derechos de las mujeres y la legislación de Jalisco. Armonizar para construir avances para la igualdad con enfoque antidiscriminatorio”, conforme a las siguientes bases:

PRIMERA. Podrá participar cualquier persona que registre y envíe su ponencia y propuesta legislativa antes del viernes 25 de Julio de 2014, en la dirección electrónica desarrollohumanocongresoal@gmail.com

SEGUNDA. La ponencia y propuesta legislativa deberá reunir los siguientes elementos:

a) Será por escrito en formato word y deberá referirse en concreto a la legislación del Estado de Jalisco, como son la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Jalisco y Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres, por citar algunas.

b) Se sugiere utilizar el siguiente formato para la propuesta legislativa:

<b>Ley y artículo a reformar</b>	<b>Propuesta de modificación</b>	<b>Breve motivo de la propuesta de modificación</b>

c) Un resumen en formato libre con una extensión máxima de dos cuartillas sobre la ponencia y propuesta legislativa, mismo que será leído el día del foro.

TERCERA. El foro de consulta se llevará a cabo a las 9:00 horas del Miércoles 30 de julio de 2014, en el Salón Legisladoras del Palacio Legislativo, en Av. Hidalgo 222 Centro, Guadalajara. Cada una de las personas que se hubiera registrado y enviado su ponencia y propuesta legislativa conforme lo prevé la base primera de esta convocatoria, contará con cinco minutos para que dé lectura al resumen, ante las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano y Familia del Congreso del Estado.